SRES.ASISTENTES

<u>Sra.Alcaldesa</u> Doña Julia Cadarso Gil.

Sres. Concejales.
D.Eusebio Carrillo .
Da. Ma Luz Cordón Fernández.
D. Ramon Barrio Hierro.
Secretario.
Montserrat Burrieza Garcia.

En Corera a 29 de enero de 1999, siendo las 20:30 horas de la tarde y previa convocatoria, se reunen en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento los Sres. Concejales expresados arriba para celebrar Sesión Ordinaria en Segunda Convocatoria bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña Julia Cadarso Gil, estando asistidos de mi, la Secretaria Montserrat Burrieza Garcia.

Existiendo quorum necesario, se abrió el Acto y yo la Secretaria de orden de la Sra. Alcaldesa, procedí a dar lectura a los puntos del Orden del Día y que son:

- 1º.-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. Leída por mi el Acta anterior, de orden de la Sra. Alcaldesa, quedó aprobada por unanimidad.
- **2°.-LICENCIAS DE OBRAS.** Dada lectura a las solicitudes presentadas, se acuerda lo siguiente:
- <u>D. EMILIO LOPEZ HORTE</u>; solicita licencia para poner puerta de cochera en calle LA IGLESIA.

Presupuesto 100.000 Pts.

<u>D. JOSE MANUEL OCIO RUIZ</u>, solicita licencia para vallar un solar con un vallado con red plastica en la c/Mayor 99.

Presupuesto 150.000 Pts.

<u>D. CARMELO CADARSO RUIZ</u>; solicita licencia para hacer en BODEGA SANTA BARBARA un aseo y el consiguiente enganche de agua.

Presupuesto 200.000 Pts.

 $\underline{\text{D. NESTOR MARTINEZ}}$, solicita licencia para la construcción de vivienda unifamiliar en c/MAYOR .

Presupuesto 10.945.925 PTS AL QUE HAY QUE AÑADIRLE EL 7,13% SEGUN LOS PRECIOS QUE TIENE APROBADO EL COLEGIO SIENDO DE 780.444 PTS lo que ha de incrementar .

POR OTRO LADO Y DE ACUERDO CON LAS NN.SS. de este municipio aprobadas en el año 98 NO SE PERMITE PONER LADRILLO VITRIFICADO

PARA LA FACHADA.

Las licencias se conceden salvando el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros. Igualmente quedan aprobadas las

correspondientes Liquidaciones Provisionales del Impuesto sobre Obras y otras Construcciones.

Asímismo, todas las obras habrán de adecuarse a lo establecido en las Normas Subsidiarias de Planeamiento en vigor en este Municipio.

3°.- APROBACIÓN DE SOLICITUD DE SUBVENCIONES A LA CONSEJERÍA DE SALUD CONSUMO YU BIENESTAR SOCIAL:

De acuerdo con el art 3 de la Orden de 27 de enero de 1999 se presenta solicitud de subvención en materia de Servicios Sociales para 1999 consistiendo en:

- 1°.-un programa para los jovenes relativo al "Desarrollo integral del menor" y otro denominado "Dinamizar es prevenir".
- 2°.-y en materia de equipamiento la compra para la Asistente Social de una impresora laser con las caracteristicas necesarias para adaptarla al ordenador portatil que tiene para desarrollar su trabajo.

En materia de salud se apruebapor unanimidad:

- 1°.- el equipamiento requerido por el médico y el practicante que asciende a la cantidad de 214.960pts.
- 2°.-Así como solicitar subvención para el mantenimiento del consultorio Local , cantidad que asciende a 340.000pts

4°.-APROBACIÓN DEL CONVENIO SUSCRITO CON LA C.A.R. PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE ENVASES Y EMBALAJES:

Se procede a la lectura del convenio suscrito por la C.A.R. y las sociedades ECOEMBES , convenio que se enmarca en la actual política de Gestión de Residuos encaminada a implantar en breve plazo en toda la Comunidad la recogida de envases selectiva. El coste íntegro de la gestión de los mismos es asumido por el propio productor de los envases ,a traves del "punto verde", para ello los productores de envases se han

organizado creando entidades sin ánimo de lucro como ECOEMBES. Por otro lado es la C.A.R.quien asume los costes extras que pueda generar la recogida selectiva y quien se encargará de Sistemas Integrados de Gestión le debidamente dichos costes extras, por lo que la gestión será gratuíta para los convenios adheridos а los marco.Los Sres. Concejales por unanimidad aprueban adhesión al Convenio .El periodo de adhesión al mismo es de cinco años.Los emplazamientos de los contenedores seran consensuados entre el Ayuntamienro y el servicio técnico correspondiente de la Comuinidad de La Rioja.

5°.-SOLICITUD AL MINISTERO DE JUSTICIA DE PLAZAS PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETORES DE CONCIENCIA:

Una vez examinadas las posibilidades que el Minisaterio de Justicia ofrece a los objetores de conciencia para realizar la prestación social sustitoria en los Ayuntamientos como es el desarrollo de actividades de utilidad pública que no requieran el empleo de armas ni tengan relación con la institución militar, y más concretamente :la conservación del medio ambiente, mejora del medio rural y protección de la naturaleza. Se aprueba la solicitud de dos plazas siendo su duración de nueve meses y teniendo en cuenta la Ley 22 /98 de los derechos y deberes de los objetores así como su reglamento.

6.-PROPUESTA DE OBRAS EN LA ESCUELA A PETICIÓN DEL CRA.:

Debido al aumento de niños escolarizados ,el Ministerio determina la necesidad de que se den dos aulas con lo que será necesario habilitar el aula en dos por lo que habrá que instalar una medianera de tipo corredera que la divida en dos aulas .Por los SRES Concejales se aprueba y tambien se plantea el estado lamentosos que algunos jovenes del lugar dejan el porche de la entrada al colegio todos los fines de semana con lo que piensa en poner una verja o cerrado para que no entren , siendo presentada esta consideración a la profesora para que dé su opinión al respecto.

7.- ESCRITOS:

Dª DIONISIA LOPEZ solicita se evite la entrada de agua en su casa ,agua que cae de las grietas del frontón.Por los SRES Concejales se determina sellar con una junta de poliuretano esas grietas.

D. RICARDO CORDÓN GARCÍA Y D JESUS RODRIGUEZ JALÓN solicitan licencia de segregación de la finca 232 polígono 3. DIVIDIENDOSE EN UN 55% E INCORPORANDOSE A LA PARCELA 229 Y EL RESTO DE LA FINCA QUE ES UN 45 % PASARÁ A FORMAR PARTE DE LA FINCA Nº 246. Se aprueba una vez comprobado que reune los datos necesarios para ser objeto de segregación .

D.LUIS SANCHEZ MANSO en repressentación de D. VICTORINO CORDÓN solicita que se proceda a tramitar el procedimiento administrativo para que se requiera a los técnicos de la D.G. de Calidad Ambiental a que efectuen la medición acústica del Bar "LOS YECORAS".Por los SRES Concejales se recuerda que este tema ya se debatió , ante esto y estando presente en el Pleno , D.VICTORINO, el Pleno le da la palabra con lo que éste propone que los propietarios del bar pongan ,si no tienen inconveniente, una doble puerta o bien un toldo como propone el SR Concejal D. EUSEBIO CARRILLO para que amortigue el ruido.

8º.-PAGOS

Se aprueban las facturas presentadas relativas a las Fiestas de SAN SEBASTIAN.

Así como el pagar dos millones a cuenta a **REHACRI** por la obra de PLANES REGIONALES DE 1998.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Por D RAMON BARRIOS se comunica la avería que hay en la fuente vieja que provoca el que no llegue el agua ,para que el alguacil la repare.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se da por terminada la sesion a las veintidos horas, de lo que levanto acta y doy fe.